

1er. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



OBJETIVO

Acercar la discapacidad a la sociedad mediante la integración a través de la fotografía, promocionar la fotografía entre el público en general y dar a conocer la asociación SOLIDAR.

ENTIDAD ORGANIZADORA

SOLIDAR: ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO DE EMPRESARIOS SOLIDARIOS – ARAGÓN, constituida el día 26 de Septiembre de 2010, encontrándose inscrita en el Registro de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con fecha 12 de Enero de 2012, con el número 01-Z-3296-2012.
<http://www.solidar.es/>

MODALIDADES

Existen dos tipos de modalidades en el presente concurso de fotografía:

Modalidad A, libre.

Modalidad B, personas con discapacidad intelectual.

BASES

Podrán presentarse a este concurso cualquier persona que no sea profesional de la fotografía.

Cada participante podrá presentar como máximo tres fotografías en blanco y negro o color en formato 30cm. X 40 cm., sencillamente enmarcadas en passepartout.

El formato digital para su reproducción será como máximo de 3 mgb.

La temática estará relacionada con la **MOVILIDAD SOSTENIBLE**.

De ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido. De hecho, la organización se reserva el derecho a no admitir las obras que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a normales usos sociales.

Las obras se entregarán sin firma y en el dorso se rotulará el título de la misma, así como la modalidad A o B dentro de la que se presenta. Con las fotografías

se adjuntara un sobre donde figurará claramente la identificación del artista: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono/s y correo electrónico.

El plazo de admisión de las fotografías estará comprendido entre el **2 al 8 de Mayo, ambos inclusive**, debiéndose entregar en Centro Ibercaja Actur C/ Antón García Abril, 1 50018- Zaragoza. Tfno. 976 733620 como entidad colaboradora.

Horario de entrega de lunes a viernes de 9horas a 21horas. No se aceptará entrega alguno fuera de dicho plazo. No obstante, la organización se reserva el derecho a ampliar dicho plazo si así lo estimase oportuno.

En el momento de la entrega de las fotografías, se inscribirá en listado el nombre del autor, el titulo de las obras presentadas así como la modalidad a la que corresponde.

El jurado estará compuesto por personas del mundo de la fotografía, del arte, de SOLIDAR y del mundo empresarial vinculados a la asociación.

De acuerdo a la capacidad de la sala se podrá realizar por el jurado una preselección de obras sobre las que otorgar los distintos premios, dándose a conocer el día 13 de mayo a las 19'30h, y a continuación abriéndose el periodo de exposición hasta el 31 de Mayo.

El fallo del jurado será inapelable y efectivo, como mínimo con la mayoría simple de sus miembros.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de SOLIDAR, que se reserva el derecho de reproducción, edición y exhibición de las mismas sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención del nombre del autor/a. Las no premiadas serán devueltas en el plazo de un mes, una vez finalizada la exposición, transcurrido dicho tiempo se entenderá que las no recogidas pasaran a propiedad de SOLIDAR.

Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado. El hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las presentes bases y decisión del jurado.

PREMIOS

Se establecen tres premios en cada una de las categorías:

Modalidad A, libre

- 1er. Premio**, dotado con **300 €** (TRESCIENTOS euros).
- 2º Premio**, dotado con **150 €** (CIENTO CINCUENTA euros)
- 3er. Premio**, dotado con **100 €** (CIEN euros)

Modalidad B, personas con discapacidad intelectual

- 1er. Premio**, dotado con **300 €** (TRESCIENTOS euros).
- 2º Premio**, dotado con **150 €** (CIENTO CINCUENTA euros).
- 3er. Premio**, dotado con **100 €** (CIEN euros).